



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 14/12/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3852/2017 (SB-7201/2012, SB-7202/2012) (P-910)

Peticionario: ÁNGEL REQUENA MANZANERO (***9077**), EMILIA MANZANERO DÍAZ-MAROTO (***9854**)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-7201/2012 y SB-7202/2012 al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-7201/2012.

Caudal solicitado: 3,147 l/s

Volumen máximo anual: 14.000 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Corral de Almaguer	Toledo	55	172	482997	4394999

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de LILLO – QUINTANAR.

Localización del uso:

Polígono 54 parcela 337 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 54 parcela 442 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 54 parcela 447 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 55 parcela 176 de Corral de Almaguer (Toledo).

Polígono 55 parcela 172 de Corral de Almaguer (Toledo).

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08





Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

